Más petróleo, a mejor precio: el impacto de la licencia de Chevron en Venezuela

La licencia emitida por el gobierno de Estados Unidos para ampliar las operaciones de la empresa Chevron en Venezuela permitirá a esa nación vender su petróleo a precio de mercado, así como comprar en Norteamérica suministros para su industria a mejores precios y con mayor rapidez, afirman expertos.

El Departamento del Tesoro estadounidense anunció el sábado la licencia general número 41 de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) para autorizar a Chevron a la producción y extracción de petróleo o sus derivados en Venezuela, su venta en Estados Unidos, así como el mantenimiento y reparación de sus instalaciones en esa nación.

La licencia supone la flexibilización de un veto contra la industria petrolera venezolana que había establecido en 2019 el entonces presidente de EEUU Donald Trump para forzar una transición política en detrimento del gobierno de Nicolás Maduro.

La licencia se publicó apenas horas después de la reinstalación de la mesa de negociaciones entre el chavismo y sus opositores en Ciudad de México y del anuncio de un acuerdo social para beneficiar a miles de venezolanos, con la participación de Naciones Unidas.

Este lunes el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, enfatizó que el régimen de sanciones estadounidenses es muy claro en cuanto al destino de la producción final de carburantes.

“Habrá que ver cuánto se va a perforar allí, eso lo decidirá Chevron, pero como parte de las sanciones mismas el petróleo que se extraiga tiene que venir para Estados Unidos”, afirmó Kirby en intercambio con los reporteros desde la Casa Blanca.

El funcionario recordó que EEUU ha otorgado 9.000 permisos para extracción de crudo en su propio territorio.

Chevron de regreso a su producción

previa

Chevron podrá “volver” a sus niveles de producción previos a las sanciones de 2019 gracias a la nueva licencia, explica Orlando Ochoa, especialista venezolano en macroeconomía, petróleo y procesos de negociación política.

La firma petrolera estadounidense tiene acciones minoritarias en cuatro empresas mixtas, encabezadas por la estatal venezolana Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y cuyas cuotas de producción diarias se desplomaron paulatinamente en los últimos tres años, explica.

Uno de esos proyectos, Petroboscán, se encuentra cerrado por completo y es allí donde la nueva licencia puede tener mayor efecto. “Chevron puede pasar a producir algo más de 80.000 barriles diarios” luego de operaciones de recuperación en esos campos, afirma.

Ochoa resalta que otra empresa de producción petrolera, Petropiar, en la Faja del Orinoco, puede tener un plan similar de recuperación para duplicar en los próximos meses su nivel actual de 50.000 barriles por jornada.

Venezuela podrá vender su petróleo a precio internacional, en vez de tener que aplicarle “fuertes descuentos”, como ocurre con sus transacciones actuales a Asia y otros mercados, donde sus productos deben competir con los de otros países, entre ellos Rusia, explica Ochoa.

Analistas han advertido además que el gobierno venezolano debió aplicar rebajas considerables a los precios de sus barriles por el temor de nuevas sanciones entre los compradores, las empresas y los países involucrados en esas operaciones.

Esos descuentos aplicados por Venezuela son de 40 a 45 dólares menos del precio de cada barril, que cotizan en cerca de 83 dólares este lunes en su versión Brent, precisa Ochoa.

“Esto abre la oportunidad para colocar petróleo en el hemisferio occidental, directamente en Estados Unidos, a precios más altos. Ahora, también permite adquirir bienes y servicios, incluyendo diluyentes, condensados, petróleo y otros productos que son necesarios para la producción, que están muy cerca y a mejor precio que otras fuentes”, expone el especialista.

El gobierno de Venezuela acordó el año pasado intercambiar crudo pesado por petróleo más liviano y diluyentes condensados (clave

para la refinación) de Irán. La licencia 41, que tiene vigencia de seis meses, ratifica la prohibición a individuos estadounidenses de involucrarse en cualquier transacción de bienes y servicios de origen iraní.

Permisos y prohibiciones

El economista Francisco Rodríguez detalla el mecanismo de operaciones que se usará para exportar crudo venezolano a EEUU en el próximo semestre: no será Pdvsa, sino Chevron, como socio minoritario de las empresas mixtas, quien lo hará.

El especialista aclara que las sanciones económicas de EEUU están dirigidas a personas naturales y jurídicas de la nación norteamericana. “EEUU no tiene jurisdicción para prohibir que Pdvsa opere fuera del territorio estadounidense, que no incluya a empresas o individuos estadounidenses”, subraya en entrevista con la Voz de América.

Por ello, indica Rodríguez, la prohibición que se ha levantado desde el sábado pasado es que agentes específicamente de EEUU puedan participar activamente en las operaciones petroleras de Venezuela, si bien todavía con ciertas restricciones.

El experto petrolero insiste en que EEUU “no tiene autorización legal” para impedir que empresas de otras naciones, como Eni o Repsol, participen en operaciones petroleras en Venezuela. Ocurre que se realizan advertencias de sanciones secundarias a quien asista materialmente a Venezuela en la evasión de las restricciones originales, indica.

Esa amenaza de potenciales sanciones es lo que lleva a compañías de otras naciones a consultar con la OFAC si pueden llevar adelante ciertas transacciones. Esas consultas no son licencias y por eso no aparecen publicadas oficialmente, explica.

“Desde el gobierno de Joe Biden, no ha habido amenazas de sanciones secundarias”, como ocurrió durante la administración del expresidente Trump, sostiene.

Una señal a la industria

Rodríguez considera entonces que “es muy posible” que la licencia OFAC del sábado tenga implicaciones “mucho mayores” en la industria venezolana y su nexo con el mundo.

“Puede que sirva como una señal para las empresas petroleras del resto del mundo» de que ciertas operaciones no involucren riesgo

de sanciones, señala.

Si esa licencia fuese la piedra fundacional de una nueva era en el sector petrolero venezolano, “las cosas pueden cambiar mucho” en el país en el mediano plazo, opina.

La licencia OFAC 41 notifica también que está expresamente prohibido el pago de impuestos o regalías al gobierno de Venezuela o de cualquier dividendo a Pdvsa y a entidades donde la estatal posea directa o indirectamente 50% o más de acciones.

Rodríguez aclara, sin embargo, que EEUU no tiene la capacidad de impedir que las empresas mixtas paguen regalías al Estado venezolano. Técnicamente, Chevron, aunque siendo socio minoritario en ese modelo de compañías, jamás ha pagado regalías, asegura.

“Chevron no es propiedad del Estado venezolano. Si la directiva (de las empresas mixtas) aprueba pagos de regalías con la mayoría del Estado, Chevron no puede hacer nada al respecto. Esa restricción es una formalidad simbólica”, apunta Rodríguez.

Ochoa, por su parte, da por sentado que esta nueva etapa de operaciones de Chevron no generará regalías, sino que servirá para reducir las deudas del Estado venezolano con la empresa e invertir en suministros.

Estima que eventuales ganancias para el Estado venezolano se pactarían a medida que se logren mayores acuerdos políticos, sociales y económicos en las negociaciones de México

Con información de TalCual